



## SELECCIÓN Y PROVISION DE UN PUESTO DE PEON/ENTERRADOR Y CONTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 42/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de miembros del Tribunal.

Visto el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre. Se ha designado como miembros del Tribunal a:

<u>Miembro</u>	<u>Identidad</u>
<b>Presidente</b>	Dña. Rosario Bernal Bernal
<b>Suplente</b>	Dña. María Auxiliadora Tabares Bejarano
<b>Vocal</b>	Dña. Alegría de las Nieves Fernández Romero
<b>Suplente</b>	Dña. Dolores Vázquez González
<b>Vocal</b>	D. José Manuel Martínez Pozo
<b>Suplente</b>	D. Jesús Oliva Arias
<b>Vocal</b>	D. Francisco Gómez Arias
<b>Suplente</b>	D. Juan Manuel Moreno González
<b>Secretario</b>	Dña. Manuela Prados Sánchez
<b>Suplente</b>	D. Antonio Prados Sánchez

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la Web Municipal <https://www.huevardelaljarafe.es>.-

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Húevar del Aljarafe a fecha de firma,

La Alcaldesa,

Fdo.: María Eugenia Moreno Oropesa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8qXILFVnoCkz8urw+4pZg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	19/05/2022 13:19:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8qXILFVnoCkz8urw+4pZg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8qXILFVnoCkz8urw+4pZg==</a>			